Memoria anual

2021

Asociación REA

rea

asociación castellano leonesa para la defensa de la infancia y la juventud

Equipo Técnico:

Vanessa Ramajo.
Psicóloga.
Coordinadora General de REA.
secretaria@asociacionrea.org

Silvia Pastor.
Psicopedagoga.
Técnica Valladolid.
reavalladolid@asociacionrea.org

Raquel Cano.
Educadora Social.
reavalladolid@asociacionrea.org

Isabel Tabares.
Psicóloga.
Técnica en Segovia.
reasegovia@asociacionrea.org

Documento desarrollado y editado por REA (Asociación castellano leonesa para la defensa de la infancia y la juventud).

Disponible a través de la web www.asociacionrea.org
Se autoriza su difusión citando siempre su procedencia.

Con el apoyo y financiación de:

Junta de Castilla y León

Subvencionado por la Junta de Castilla y León con cargo a la asignación tributaria del IRPF

Servicios Sociales de Castilla y León

ÍNDICE

- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL. RESUMEN DATOS.
- PROGRAMA PREMI: FORMACIÓN Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO ENTRE IGUALES. RESUMEN DATOS.
- IMPACTO REDES SOCIALES.
- RESULTADOS VALORACIONES.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL

RESUMEN PROGRAMA

PROGRAMA INTEGRAL DIRIGIDO A ALUMNADO, PROFESIONALES Y FAMILIAS:

Fundamentalmente, este programa se centra en la promoción de los derechos de la infancia y la capacitación de profesionales y familias para el fomento del buen trato y para la prevención, detección y actuación ante sospechas de maltrato infantil, a través de sesiones formativas/informativas.

El programa se ha desarrollado a través del personal contratado y el voluntariado que una vez formado se desplaza a los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria donde se ha trabajado con el profesorado, el alumnado y sus familiares.

Invitamos a las formaciones a todos los agentes implicados en la infancia, sobre todo a los equipos de orientación cuando la formación se realiza en el ámbito educativo.

REA siempre busca la coordinación entre recursos y el trabajo en red.

RECURSO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO. COMISIÓN DE CASOS:

Además, este programa también supone un recurso de consulta y asesoramiento para familias y/o profesionales cuando se sospecha la existencia de alguna situación de riesgo o de desprotección. Profesionales (fundamentalmente del ámbito educativo, social y sanitario) y familias afectadas, consultan con REA situaciones específicas para que se les oriente sobre el protocolo a seguir en cada caso. Por lo que realizamos reuniones con profesionales para poder asesorarles sobre el procedimiento más adecuado y les apoyamos en la realización de informes para la derivación y notificación de situaciones de riesgo/desprotección. En este sentido, atendemos las consultas realizadas por teléfono y vía email sobre posibles casos de maltrato y acoso escolar.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

GENERALES:

- OG1: Desarrollar actuaciones formativas y de sensibilización dirigidas a profesionales de ámbitos relacionados con infancia-juventud (escolar, sanitario, social, deportivo, tiempo libre, etc), para prevenir, detectar y actuar ante posibles situaciones de maltrato infantil.
- OG2: Empoderar a la infancia y adolescencia a través de habilidades de autoprotección y de petición de ayuda, para que sepan identificar, afrontar, reducir o impedir la aparición de situaciones de riesgo y desprotección.
- OG3: Reflexionar con familias a través de sesiones formativas sobre los estilos educativos, fomentando pautas de crianza positivas, reduciendo factores de riesgo frente a situaciones de maltrato.
- OG4: Potenciar la puesta en marcha de los protocolos, potenciando la coordinación entre profesionales, para una detección precoz y actuación inmediata a través de formaciones y del servicio de atención y asesoramiento de casos.
- OG5: Continuar siendo una referencia para profesionales y familias en formaciones y consultas sobre maltrato infantil.
- OG 6 Optimizar la gestión del servicio de atención y asesoramiento: Comisión de casos.
- OG 7 Incrementar la visibilidad de REA, sus programas y formaciones

ESPECÍFICOS:

FAMILIAS:

- OE 3.1: Adquirir los conocimientos y cuestiones básicas relativas a la protección de la infancia y al maltrato infantil.
- OE 3.2: Sensibilizarse respecto a las consecuencias del castigo físico.
- OE 3.3: Adquirir formas positivas y no violentas de educación.
- OE 3.4: Proporcionar habilidades parentales de control de estresores.

PROFESORADO, EDUCADORES/AS Y OTROS/AS PROFESIONALES:

- OE 1.1: Adquirir los conocimientos y las cuestiones básicas relativas a la protección de la infancia y al maltrato infantil.
- OE 1.2: Aprender a detectar precozmente en el alumnado signos de maltrato y/o abuso sexual, así como niños/as y familias de alto riesgo.
- OE 1.3: Adquirir información respecto a los organismos, instituciones y estamentos comprometidos en la protección de la infancia y conocer los procedimientos y estrategias de actuación en caso de detectar alumnado que es víctima de malos tratos.
- OE 1.4: Lograr su implicación y que asuman responsabilidades en la enseñanza y el desarrollo en el alumnado de habilidades interpersonales de autoprotección de forma que lo incorporen al currículum y a sus prácticas docentes.
- OE 1.5: Sensibilización respecto al maltrato institucional.

ALUMNADO:

- OE 2.1: Aprender a reconocer, evitar y controlar las situaciones de riesgo o de maltrato y/o abuso que les pueda suceder.
- OE 2.2: Desarrollar habilidades interpersonales de autoprotección y seguridad personal, habilidades de interacción social, de solución de problemas, de petición de ayuda y de asertividad entre otras.
- OE 2.3: Ser conscientes del problema del maltrato infantil.
- OE 2.4: Ser capaces de buscar y construir redes de apoyo (personas en las que tienen confianza y personas que pueden ayudarles en caso necesario).

RESUMEN DATOS OBTENIDOS

Nº BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS:

3.429 BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS/AS

- **Población infantil y primaria:** 1920 personas (hombres: 976; mujeres: 944).
- **Familias:** 382 personas (hombres: 123; mujeres: 259)
- **Profesorado:** 267 personas (hombres: 105; mujeres: 162).
- **Universitarios/as/Grados/Módulos:** 164 personas (hombres: 20; mujeres: 144).
- **Otros profesionales (ZOOM):** 508 personas (hombres: 58; mujeres: 450).
- **Servicio de Atención y Comisión de Casos:** 65 personas (hombres: 24; mujeres: 41).
- **Otros (reuniones, etc):** 123 personas (hombres: 27; mujeres: 96

PERFILES DE LOS BENEFICIARIOS/AS:

- **Alumnado:** Fundamentalmente de infantil y primaria.
- **Familias:** La mayoría de las personas asistentes eran madres. La proporción de padres es escasa. También acuden algunos abuelos/as a las sesiones.
- Profesionales: La mayoría proceden del ámbito educativo. En este año hemos dirigido formaciones a profesionales en general a través de sesiones ZOOM y han participado todo tipo de colectivos profesionales.

BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS/AS:

Todos los centros educativos que han recibido la información o han desarrollado los programas han recibido materiales de sensibilización para replicar las actuaciones con el resto de alumnado. Por tanto, se estima que el número de beneficiarios y el alcance es mucho mayor llegando al total de alumnado y profesorado de los centros que han realizado la formación.

Estos datos se recogen en los anexos correspondientes al finalizar la formación.

Nº HORAS TOTALES DEDICADAS A FORMACIÓN:

Por las cuestiones comentadas en puntos anteriores, desde REA consideramos necesario también hacer mención al número de horas que dedicamos a cada formación.

En este caso, solamente contemplaremos el número de horas directas dedicadas a las formaciones. No se contabilizarán en este cálculo de horas:

- las sesiones de consulta y análisis de casos.
- las horas previas dedicadas a los actos anuales (Día de la Infancia/Campus).
- tiempo previo de preparación de las formaciones.
- Llamadas telefónicas, emails, etc.

Nº horas directas de formación:

337,5 HORAS DE FORMACIÓN

Dirigidas a:

- **Población infantil y primaria:** 193 horas.
- **Familias:** 26 horas.
- **Profesorado:** 10 horas.
- **Alumnado Universitario/Ciclo Formativo:** 12,5 horas.
- **Otros profesionales:** 27 horas.
- **Población en general:** 69 horas.
- **Asesoramiento:** 40 horas

MATERIALES ONLINE

Este material se ha creado debido a la actual situación de pandemia, para poder así adaptarnos a los nuevos tiempos en los que se limita el acceso presencial a los centros educativos para impartir formaciones. Teniendo en cuenta lo anterior, este material supone una adaptación para cumplir con nuestro compromiso con la infancia/adolescencia.

- **Talleres Tengo Cuidado**: Se ha elaborado una presentación con videos, audios e imágenes con la que poder desarrollar la dinámica de la isla desierta con la intención de poder explicar los derechos de la infancia y la adolescencia. Y se ha creado también una sopa de letras con los derechos de la infancia y la adolescencia. Dicho material se encuentra alojado en la página www.es.educaplay.com.

Se ha elaborado la guía didáctica que acompañará este material.

MATERIALES ONLINE

Talleres Tengo Cuidado: Se ha elaborado una presentación con videos, audios e imágenes con la que poder desarrollar la dinámica de la isla desierta con la intención de poder explicar los derechos de la infancia y la adolescencia. Y se ha creado también una sopa de letras con los derechos de la infancia y la adolescencia. Dicho material se encuentra alojado en la página www.es.educaplay.com. Se ha elaborado la guía didáctica que acompañará este material.

INFOGRAFÍAS REALIZADAS

Se han creado docenas de infografías sobre maltrato infantil, abuso sexual infantil, etc, que han sido publicadas en nuestra web y nuestras redes sociales.

CANAL DE YOUTUBE

Se ha creado un canal de youtube donde se han ido recopilando los materiales audiovisuales creados por el Equipo Técnico de REA dirigido a profesionales, familias y niños/as y adolescentes.

Asociación REA - YouTube

PROGRAMA PREMI: FORMACIÓN Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO ENTRE IGUALES.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA

PREMI: PROGRAMA FORMACIÓN Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO ENTRE IGUALES.

El Programa de Formación y Prevención del maltrato entre iguales pretende sensibilizar, concienciar y mentalizar a las y los destinatarios sobre la necesidad de actuación conjunta para prevenir y para resolver problemas de convivencia en el aula. El alumnado de Secundaria Obligatoria es el principal destinatario del programa, así como su profesorado y sus familias, aunque también se puede aplicar en enseñanza Primaria y en cursos superiores.

El programa se ha desarrollado a través del personal contratado y el voluntariado que una vez formado se desplaza a los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria donde se ha trabajado con el profesorado, el alumnado y sus familiares.

Invitamos a las formaciones a todos los agentes implicados en la infancia, sobre todo a los equipos de orientación cuando la formación se realiza en el ámbito educativo. REA siempre busca la coordinación entre recursos y el trabajo en red.

RECURSO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO. COMISIÓN DE CASOS:

Además, este programa también supone un recurso de consulta y asesoramiento para familias y/o profesionales cuando se sospecha la existencia de alguna situación de riesgo o de desprotección. Profesionales (fundamentalmente del ámbito educativo, social y sanitario) y familias afectadas, consultan con REA situaciones específicas para que se les oriente sobre el protocolo a seguir en cada caso. Por lo que realizamos reuniones con profesionales para poder asesorarles sobre el procedimiento más adecuado y les apoyamos en la realización de informes para la derivación y notificación de situaciones de riesgo/desprotección. En este sentido, atendemos las consultas realizadas por teléfono y vía email sobre posibles casos de maltrato y acoso escolar.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

GENERALES:

- OG1: Desarrollar actuaciones de sensibilización, prevención y formación dirigidas a profesorado para prevenir, detectar y actuar ante posibles situaciones de violencia entre iguales.
- OG2: Empoderar a la infancia y adolescencia a través de habilidades de autoprotección y de petición de ayuda, para que sepan identificar, afrontar, reducir o impedir la aparición de situaciones de acoso escolar.
- OG3: Reflexionar sobre el papel de las familias en el acoso escolar.
- OG4: Sensibilizar y concienciar al profesorado sobre la necesidad de intervenir y desarrollar actuaciones para su reducción y prevención.
- OG5: Continuar siendo una referencia para profesionales y familias en formaciones y consultas sobre violencia entre iguales.
- OG 6 Estimular el establecimiento de políticas escolares anti-bullying y antiviolencia.
- OG 7 Optimizar la gestión del servicio de atención y asesoramiento: Comisión de casos.
- OG 8 Incrementar la visibilidad de REA, sus programas y formaciones.

ESPECÍFICOS:

PROFESORADO:

- OE 1.1: Adquieran los conceptos básicos referidos al maltrato entre iguales.
- OE 1.2: Aprendan a detectar precozmente en el alumnado signos de maltrato y/o intimidación.
- OE 1.3: Sepan los procedimientos y estrategias de actuación en caso de detectar alumnado que es víctima de malos tratos por parte de sus compañeros/as.
- OE 1.4: Se involucren en la elaboración del proyecto escolar anti-bullying y antiviolencia de su centro.

- OE 1.5: Se impliquen en la enseñanza de programas de convivencia y prevención de la violencia insertados en el currículum.

FAMILIAS:

- OE 3.1: Se conciencien de las consecuencias de las situaciones de intimidación y maltrato entre iguales.
- OE 3.2: Aprendan a observar en su hijo/a signos de maltrato entre iguales y sepan lo que tienen que hacer en caso de sospechar y/o detectar que su hijo/a está implicado en malos tratos entre compañeros/as.
- OE 3.3: Se sensibilicen sobre la importancia del desarrollo personal y social de sus hijos/as adolescentes y de los problemas que puedan tener.
- OE 3.4: Reflexionen sobre la importancia de su estilo de interacción familiar. Somos conscientes de que los anteriores son objetivos muy complejos que no pueden conseguirse sin el concurso y la colaboración de todas y todos.

ALUMNADO:

- OE 2.1: Aprendan a reconocer, evitar y controlar las situaciones de riesgo o de maltrato y/o abuso, por parte de sus iguales, que les puedan suceder.
- OE 2.2: Se conciencien que tienen que informar y dar a conocer las situaciones de abuso físico, psicológico y/o sexual que les sucedan y las que observen o sepan de alguno de sus compañeros/as.
- OE 2.3: Desarrollen habilidades interpersonales de autoprotección y seguridad personal: habilidades de interacción social, de solución de problemas, de petición de ayuda y de asertividad, entre otras.
- OE 2.4: Se impliquen en una cultura anti-bullying y antiviolencia.
- OE 2.5: Sean conscientes de la importancia de mantener relaciones interpersonales cordiales, positivas y mutuamente satisfactorias con sus iguales.

RESUMEN DATOS OBTENIDOS

Nº BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS:

4.369 BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS/AS

- **Población primaria/secundaria:** 3.778 personas (hombres: 1.989; mujeres: 1.789).
- **Familias:** 53 personas (hombres: 12; mujeres: 41).
- **Profesorado:** 4 personas (hombres: 0; mujeres: 4).
- **Alumnado Universitario/Ciclo Formativo**: 72 personas (hombres: 2; mujeres: 70).
- **Otros profesionales:** 450 personas (hombres: 63 ; mujeres: 387).
- **Otros contextos**: 2 (hombres: 0 ; mujeres: 2)
- **Servicio de Atención y asesoramiento. Comisión de Casos:** 10 personas (hombres: 2; mujeres: 8).

PERFILES DE LOS BENEFICIARIOS/AS:

- **Alumnado:** Fundamentalmente primaria y secundaria.
- **Otros contextos:** deportivos, entidades, etc.
- **Familias:** La mayoría de las personas asistentes eran madres. La proporción de padres es escasa. También acuden algunos abuelos/as a las sesiones.
- **Profesionales:** La mayoría proceden del ámbito educativo pero este año 2020, hemos dirigido jornadas especialmente a todo tipo de colectivos relacionados con infancia y adolescencia.

BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS/AS:

Todos los centros educativos que han recibido la información o han desarrollado los programas han recibido materiales de sensibilización para replicar las actuaciones con el resto de alumnado. Por tanto, se estima que el número de beneficiarios y el alcance es mucho mayor llegando al total de alumnado y profesorado de los centros que han realizado la formación.

Estos datos se recogen en los anexos correspondientes al finalizar la formación.

Nº HORAS TOTALES DEDICADAS A FORMACIÓN:

Por las cuestiones comentadas en puntos anteriores, desde REA consideramos necesario también hacer mención al número de horas que dedicamos a cada formación.

En este caso, solamente contemplaremos el número de horas directas dedicadas a las formaciones. No se contabilizarán en este cálculo de horas:

- las sesiones de consulta y análisis de casos.
- las horas previas dedicadas a los actos anuales (Día de la Infancia/Campus).
- tiempo previo de preparación de las formaciones.
- Llamadas telefónicas, emails, etc.

Nº horas de formación:

342 HORAS DE FORMACIÓN

Dirigida a:

- **Población primaria/secundaria:** 295 horas.
- **Familias:** 6 horas.
- **Profesorado:** 2 horas.
- **Alumnado Universitario/Ciclo Formativo**: 6 horas.
- **Otros profesionales:** 24 horas.
- **Otros:** 2 horas.
- **Asesoramiento y comisión de casos:** 7 horas.

MATERIALES ONLINE

Se realizan juegos online para poder desarrollar los talleres de forma telemática sin tener que contar con nuestra presencia dentro de las aulas. El material elaborado es el siguiente:

- **Talleres de Prevención del Acoso Escolar:** se ha elaborado material didáctico que podrá ser utilizado por alumnado de primer ciclo de ESO que se encuentre en cuarentena o que no

pueda acudir a clase de forma ordinaría. El material consta de una presentación online con textos, imágenes y videos y se encuentra alojado en www.es.educaplay.com.

- **Talleres Uso responsable de Internet y buenas prácticas**: Se ha elaborado una presentación con textos, imágenes, audios y videos para que pueda ser utilizada por aquel alumnado de 1º ciclo de la ESO que se encuentra en cuarentena y no puede acudir al centro de forma ordinaria. Este material va acompañado de 4 actividades online para poder reflexionar sobre lo explicado en las diferentes diapositivas. Dicho material se encuentra alojado en la página www.es.educaplay.com. Se ha elaborado la guía didáctica que lo acompaña tanto para profesorado como para alumnado.

INFOGRAFÍAS REALIZADAS

Se han creado docenas de infografías sobre maltrato infantil, abuso sexual infantil, etc, que han sido publicadas en nuestra web y nuestras redes sociales.

CANAL DE YOUTUBE

Disponemos de un canal de youtube donde se han ido recopilando los materiales audiovisuales creados por el Equipo Técnico de REA dirigido a profesionales, familias y niños/as y adolescentes.

Asociación REA - YouTube

IMPACTO EN REDES SOCIALES

BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS/AS: ALCANCE Y DIFUSIÓN DE REA Y ACTUACIONES EN REDES SOCIALES

Asociacionrea reacyl ReaAsociacion

VISITAS TOTALES: 549.403

FACEBOOK:

- Publicaciones: 392
- Alcance total: 38.691
- Impresiones 2021: 3.637
- Seguidores/as: 560

TWITTER:

- Publicaciones: 837
- Alcance total: 360.324
- Impresiones 2021: 19.983
- Seguidores/as: 727

INSTAGRAM:

- Publicaciones: 82
- Alcance total: 10.807
- Impresiones 2021: 13.349
- Seguidores/as: 611

VISITAS WEB: 112.359

www.asociacionrea.org

CANAL YOUTUBE REA:

- Visualizaciones: 27.222
- Videos elaborados: 12
- Videos totales: 49
- Subscriptores/as: 228

RESULTADOS VALORACIONES.

VALORACIÓN GENERAL FORMACIONES:

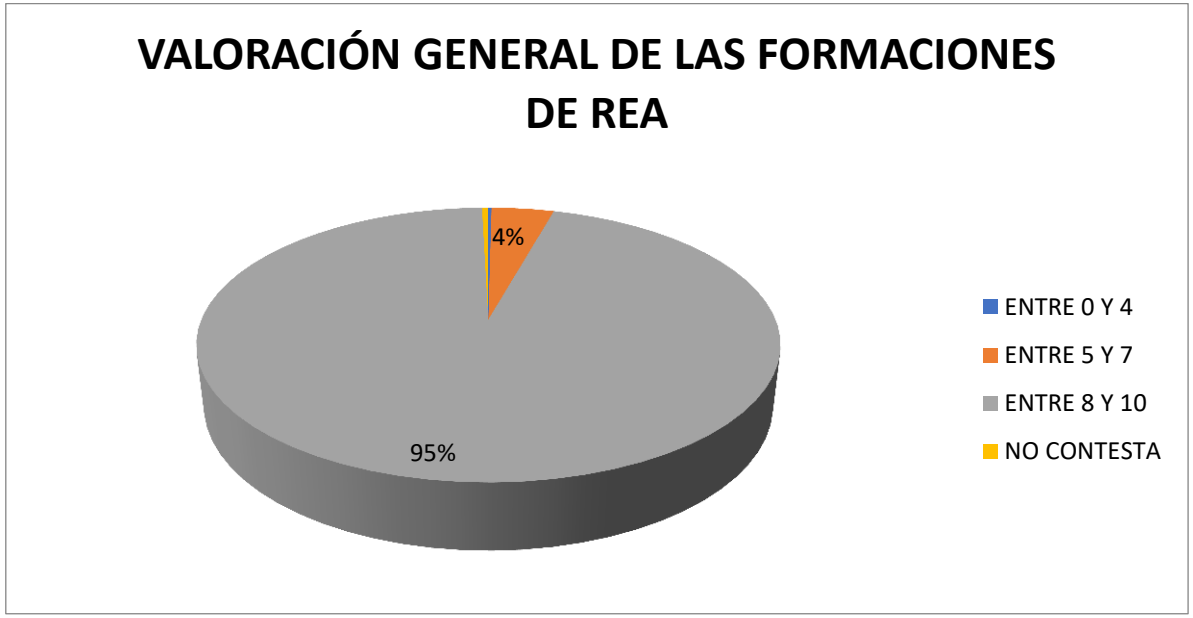

VALORACIÓN ENTRE 1 Y 10	PORCENTAJE	Nº DE VALORACIONES
ENTRE 0 Y 4	0,21%	1
ENTRE 5 Y 7	4,13%	20
ENTRE 8 Y 10	95,25%	461
NO CONTESTA	0,41%	2
TOTAL	**100,00%**	**484**

EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:

1. DURACIÓN:

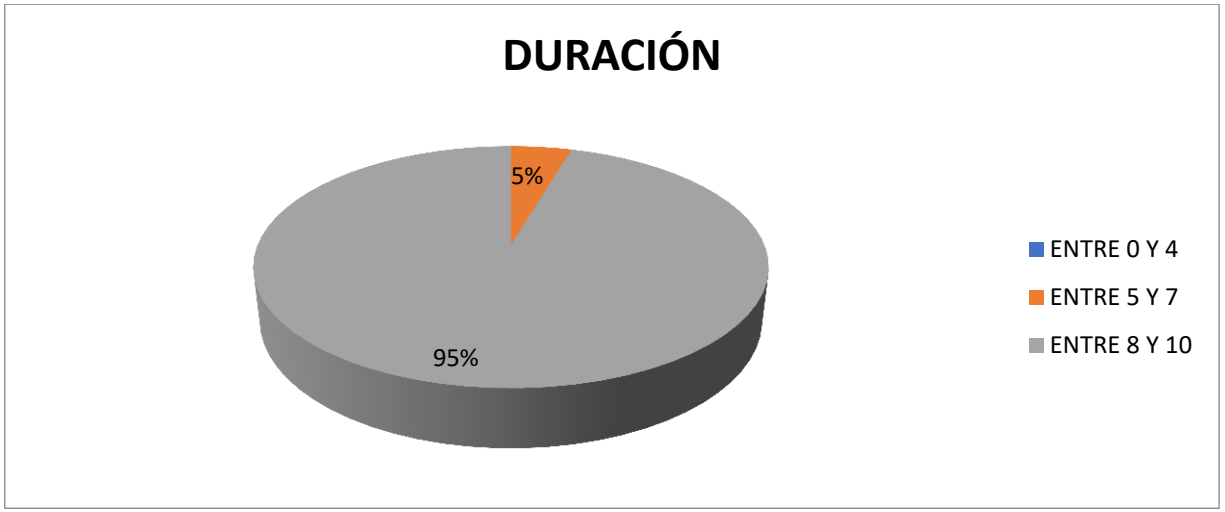

VALORACIÓN ENTRE 1 Y 10	PORCENTAJE	Nº DE VALORACIONES
ENTRE 0 Y 4	0,00%	0
ENTRE 5 Y 7	4,55%	2
ENTRE 8 Y 10	95,45%	42
TOTAL	**100,00%**	**44**

2. HORARIO:

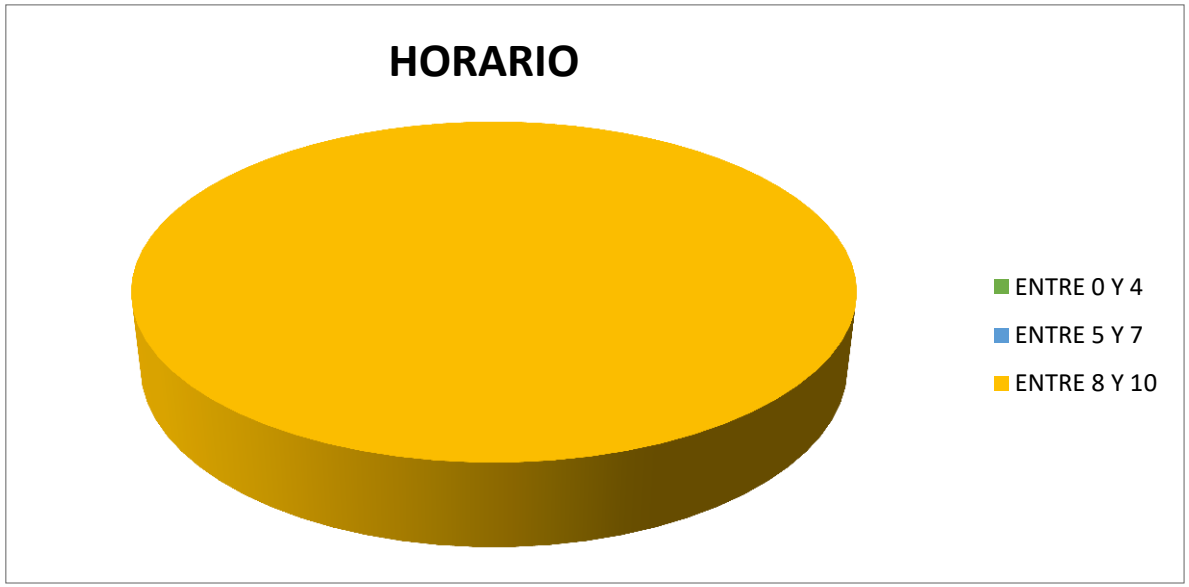

VALORACIÓN ENTRE 1 Y 10	PORCENTAJE	Nº DE VALORACIONES
ENTRE 0 Y 4	0,00%	0
ENTRE 5 Y 7	0,00%	0
ENTRE 8 Y 10	100,00%	44
TOTAL	**100,00%**	**44**

VALORACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

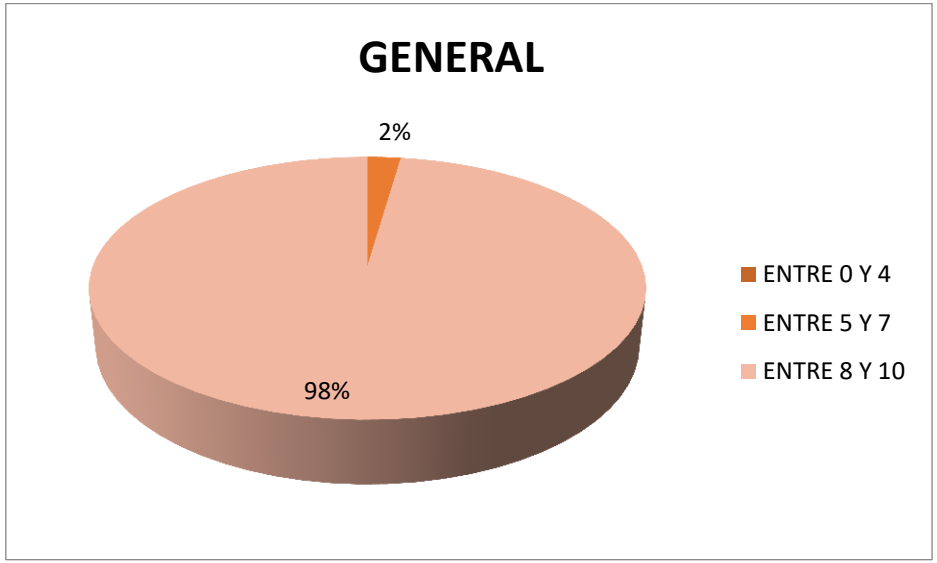

VALORACIÓN ENTRE 1 Y 10	PORCENTAJE	Nº DE VALORACIONES
ENTRE 0 Y 4	0,00%	0
ENTRE 5 Y 7	2,27%	2
ENTRE 8 Y 10	97,73%	86
TOTAL	**100,00%**	**88**

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

1. CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

VALORACIÓN ENTRE 1 Y 10	PORCENTAJE	Nº DE VALORACIONES
ENTRE 0 Y 4	0,00%	0
ENTRE 5 Y 7	2,27%	1
ENTRE 8 Y 10	97,73%	43
TOTAL	**100,00%**	**44**

2. MEDIOS PEDAGÓGICOS:

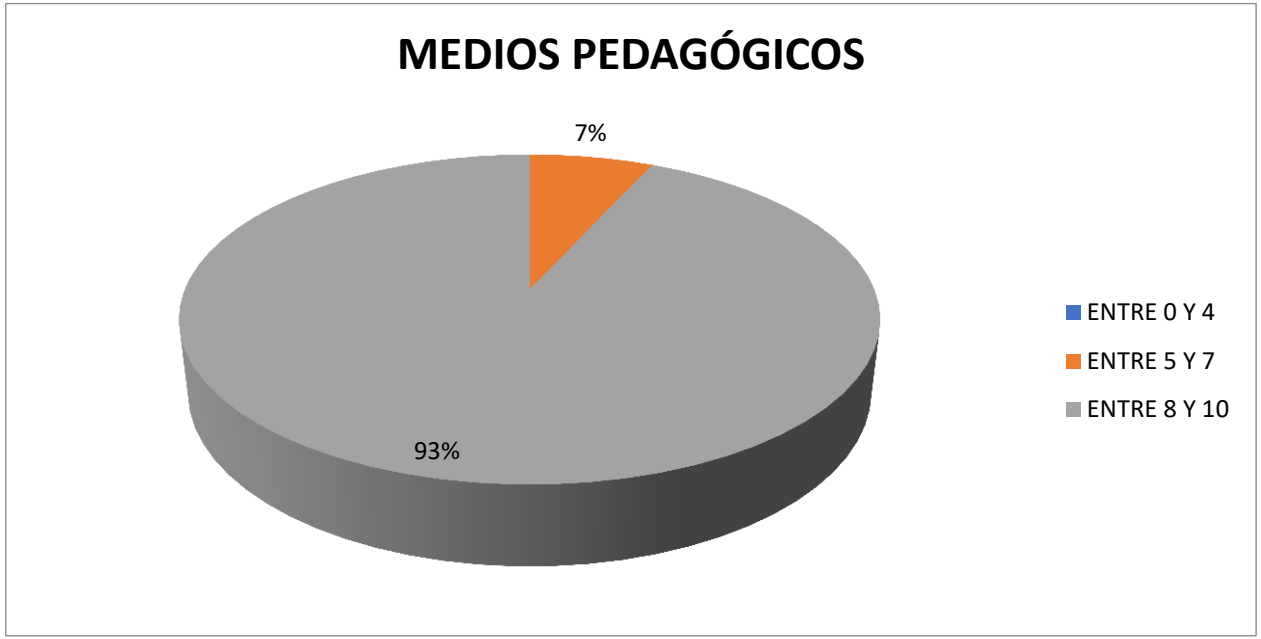

VALORACIÓN ENTRE 1 Y 10	PORCENTAJE	Nº DE VALORACIONES
ENTRE 0 Y 4	0,00%	0
ENTRE 5 Y 7	6,82%	3
ENTRE 8 Y 10	93,18%	41
TOTAL	**100,00%**	**44**

3. MATERIALES DIDÁCTICOS:

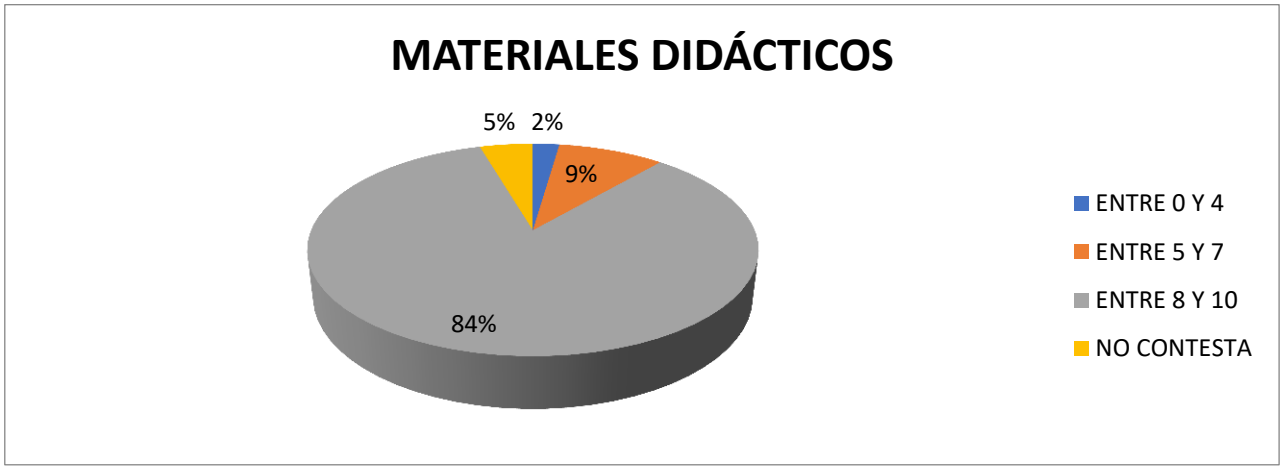

VALORACIÓN ENTRE 1 Y 10	PORCENTAJE	Nº DE VALORACIONES
ENTRE 0 Y 4	2,27%	1
ENTRE 5 Y 7	9,09%	4
ENTRE 8 Y 10	84,09%	37
NO CONTESTA	4,55%	2
TOTAL	**100,00%**	**34**

VALORACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

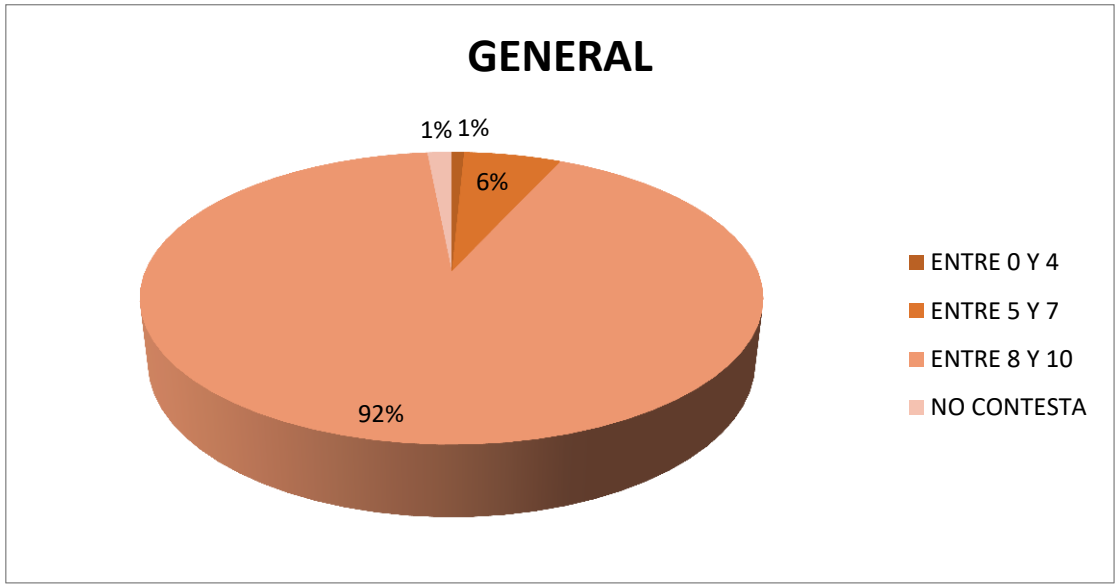

VALORACIÓN ENTRE 1 Y 10	PORCENTAJE	Nº DE VALORACIONES
ENTRE 0 Y 4	0,76%	1
ENTRE 5 Y 7	6,06%	8
ENTRE 8 Y 10	91,67%	121
NO CONTESTA	1,52	2
TOTAL	**100,00%**	**132**

EVALUACIÓN GLOBAL DE LA ACTIVIDAD:

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

VALORACIÓN ENTRE 1 Y 10	PORCENTAJE	Nº DE VALORACIONES
ENTRE 0 Y 4	0,00%	0
ENTRE 5 Y 7	2,27%	1
ENTRE 8 Y 10	97,73%	43
TOTAL	**100,00%**	**44**

2. APLICACIÓN DEL CONTENIDO A SU TAREA PROFESIONAL

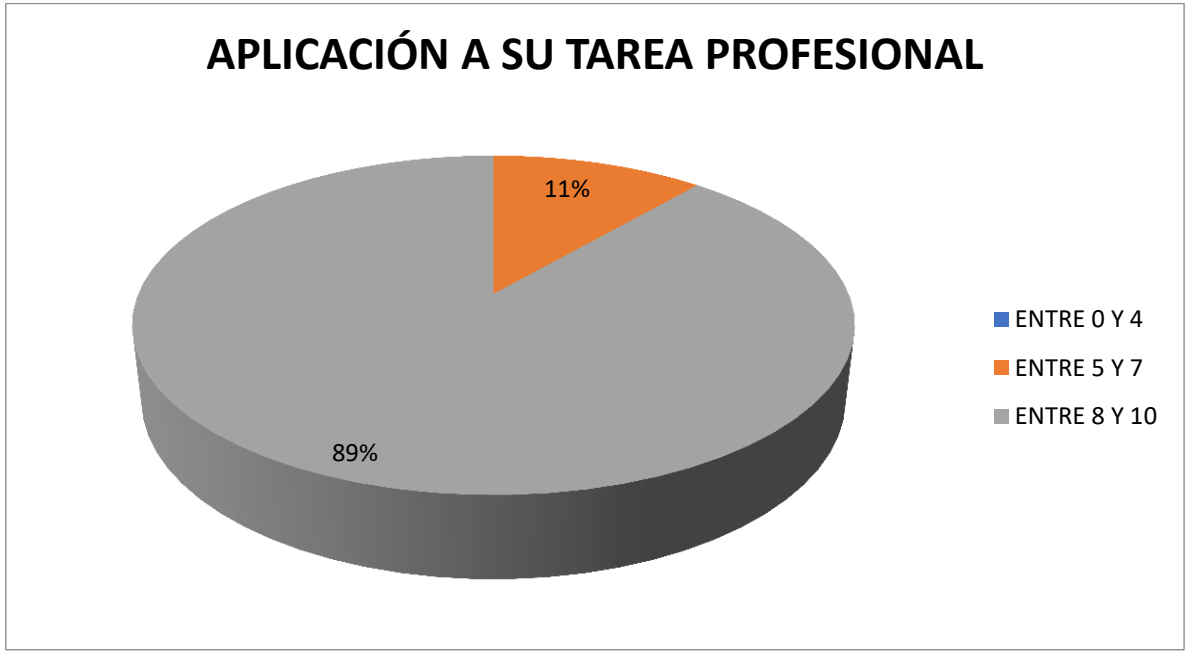

VALORACIÓN ENTRE 1 Y 10	PORCENTAJE	Nº DE VALORACIONES
ENTRE 0 Y 4	0,00%	0
ENTRE 5 Y 7	11,36%	5
ENTRE 8 Y 10	88,64%	39
TOTAL	**100,00%**	**44**

3. OPINIÓN GLOBAL DEL CURSO

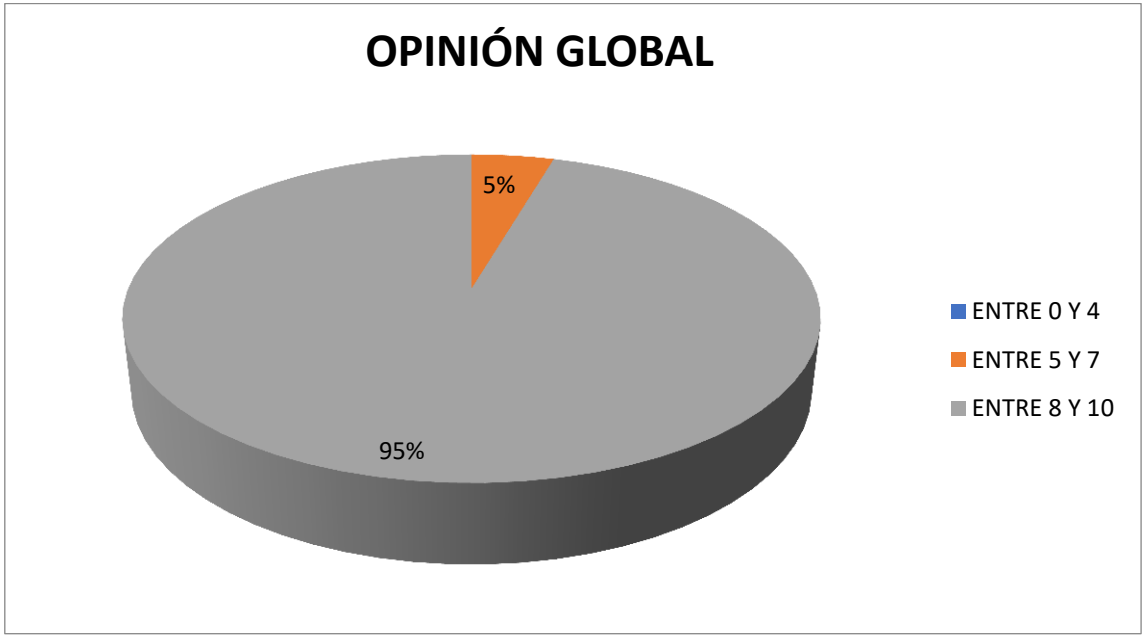

VALORACIÓN ENTRE 1 Y 10	PORCENTAJE	Nº DE VALORACIONES
ENTRE 0 Y 4	0,00%	0
ENTRE 5 Y 7	4,55%	2
ENTRE 8 Y 10	95,45%	42
TOTAL	**100,00%**	**44**

VALORACIÓN GENERAL

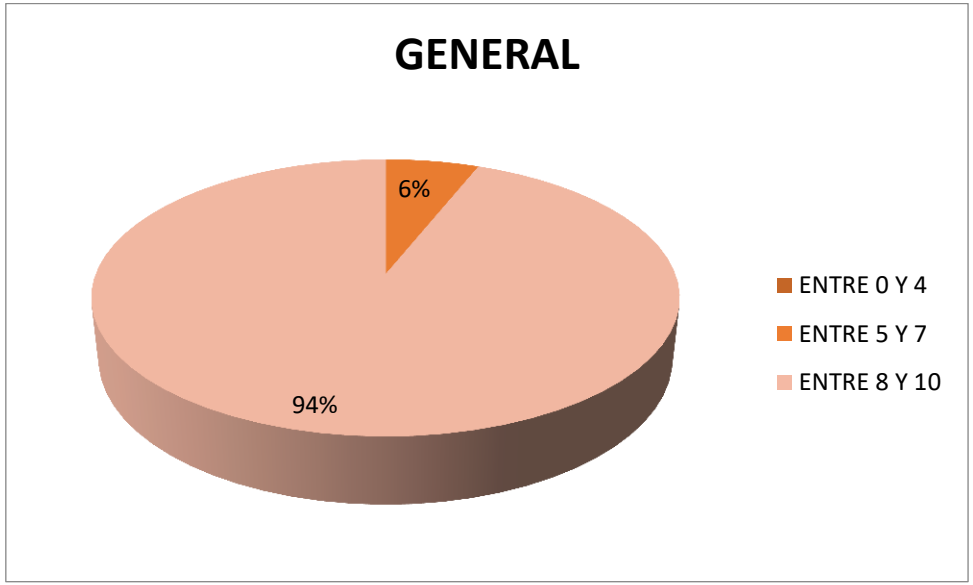

VALORACIÓN ENTRE 1 Y 10	PORCENTAJE	Nº DE VALORACIONES
ENTRE 0 Y 4	0,00%	0
ENTRE 5 Y 7	6,06%	8
ENTRE 8 Y 10	93,94%	124
TOTAL	**100,00%**	**132**

EVALUACIÓN DE LAS PONENTES

1. CONOCIMIENTOS DE LA MATERIA IMPARTIDA

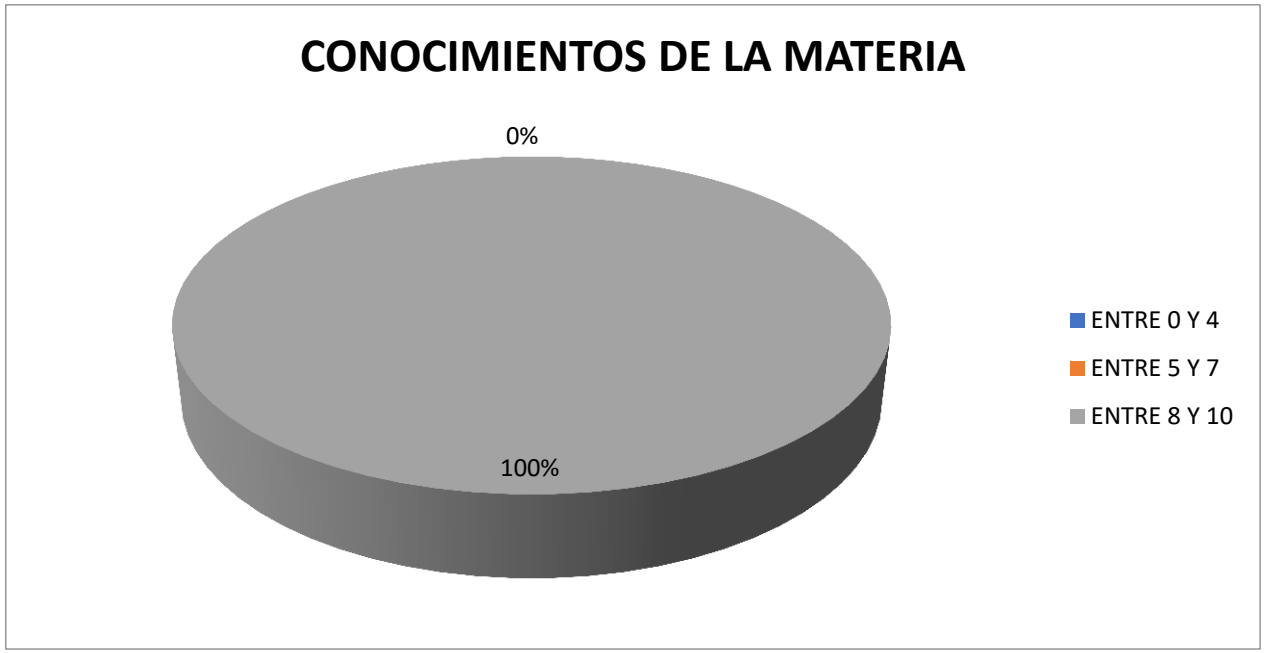

VALORACIÓN ENTRE 1 Y 10	PORCENTAJE	Nº DE VALORACIONES
ENTRE 0 Y 4	0,00%	0
ENTRE 5 Y 7	0,00%	0
ENTRE 8 Y 10	100,00%	44
TOTAL	**100,00%**	**44**

2. CLARIDAD DE SUS RESPUESTAS

VALORACIÓN ENTRE 1 Y 10	PORCENTAJE	Nº DE VALORACIONES
ENTRE 0 Y 4	0,00%	0
ENTRE 5 Y 7	2,27%	1
ENTRE 8 Y 10	97,73%	43
TOTAL	**100,00%**	**44**

3. CAPACIDAD PARA DINAMIZAR AL GRUPO

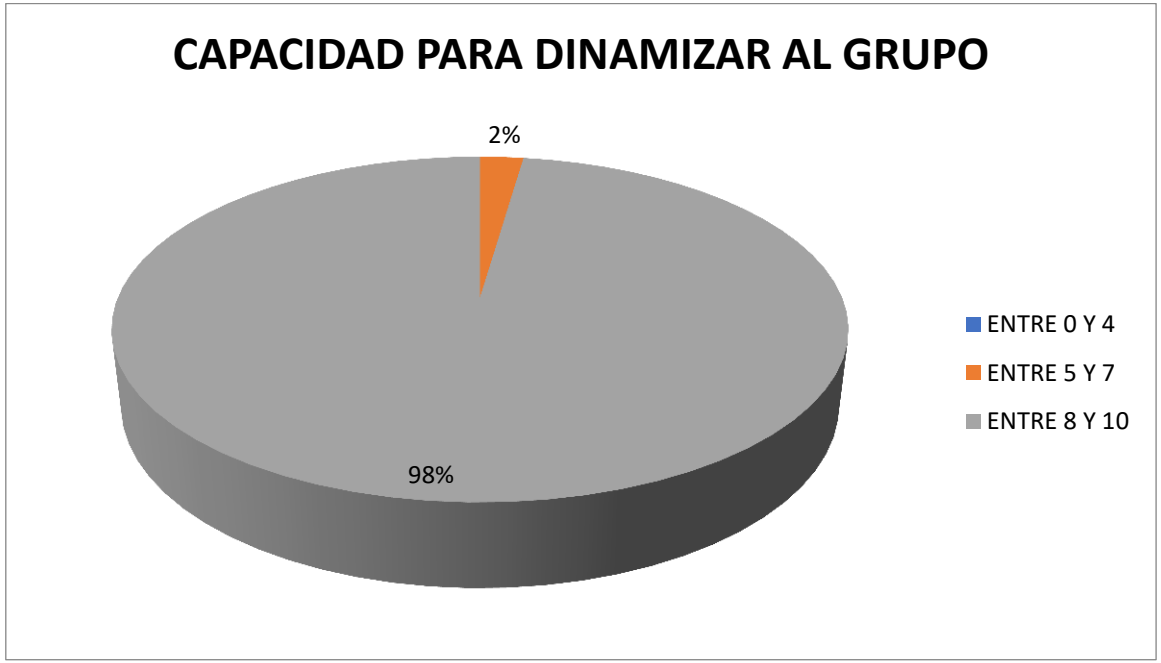

VALORACIÓN ENTRE 1 Y 10	PORCENTAJE	Nº DE VALORACIONES
ENTRE 0 Y 4	0,00%	0
ENTRE 5 Y 7	2,27%	1
ENTRE 8 Y 10	97,73%	43
TOTAL	**100,00%**	**44**

VALORACIÓN GENERAL

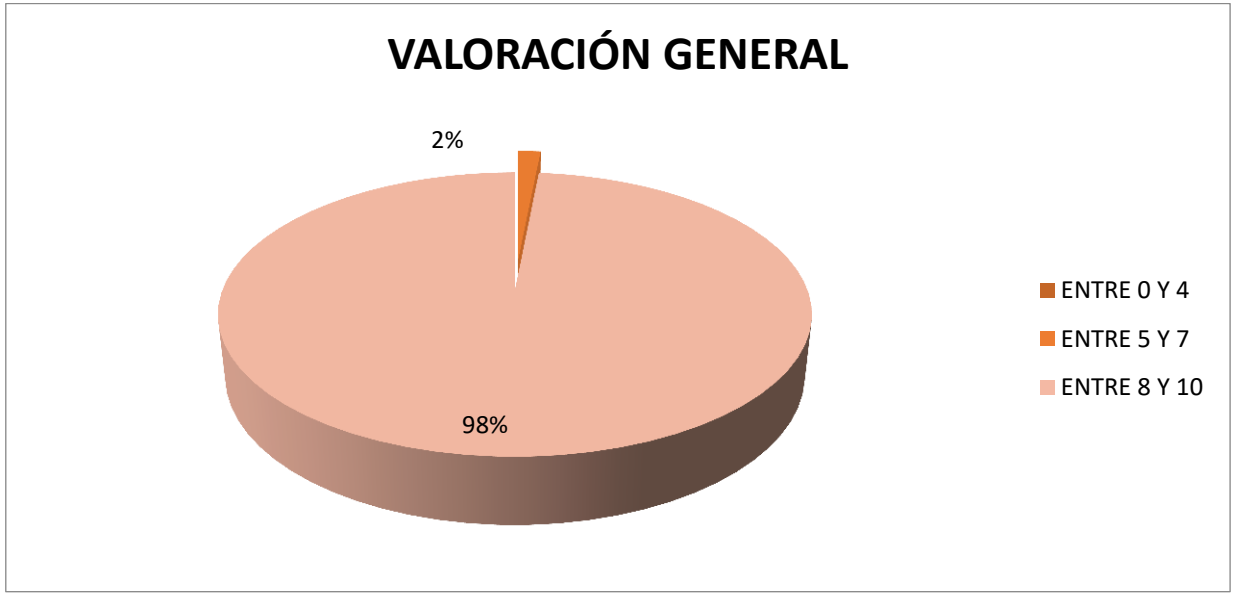

VALORACIÓN ENTRE 1 Y 10	PORCENTAJE	Nº DE VALORACIONES
ENTRE 0 Y 4	0,00%	0
ENTRE 5 Y 7	1,52%	2
ENTRE 8 Y 10	98,48%	130
TOTAL	**100,00%**	**132**

ANEXO: VALORACIÓN FORMACIÓN

rea

VALORACIÓN FORMACIÓN

FECHA:

PROGRAMA:

- ❑ Programa de prevención del maltrato infantil.
- ❑ PREMI: Programa de formación y prevención del maltrato entre iguales.

FORMADOR/A:

CENTRO U ORGANISMO:

RESPONSABLE DE CUMPLIMENTAR CUESTIONARIO:

Señale, por favor, en el recuadro correspondiente su valoración del curso en una escala de 1 a 10, donde 1 indica la puntuación más baja y 10 la más alta, en los siguientes aspectos:

	–									+
ORGANIZACION:										
1.- Duración del curso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2.- Horario del curso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ACTIVIDAD FORMATIVA:										
1.- Conocimientos adquiridos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2.- Medios pedagógicos (ejercicios, casos prácticos)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3.- Materiales didácticos (documentación facilitada)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
EVALUACION GLOBAL:										
1.- Cumplimiento de los objetivos del curso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2.- Aplicación del contenido a su tarea profesional	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3.- Opinión global del curso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
FORMADORA:										
1.-Conocimientos de la materia impartida	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2.- Claridad de sus respuestas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3.- Capacidad para dinamizar al grupo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

rea

Indique, cualquier sugerencia o comentario que desee:

Aspectos a mantener:

.....

.....

.....

.....

.....

Aspectos a mejorar:

.....

.....

.....

.....

.....

En.....a.....de.....de 2022

Firma y sello del centro.

Con el apoyo y financiación de:

Junta de Castilla y León

Subvencionado por la Junta de Castilla y León con cargo a la asignación tributaria del IRPF

Servicios Sociales de Castilla y León

www.asociacionrea.org

@ReaAsociacion @reacyl @asociacionrea